



Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Presidenta: Sofía Elizabeth Acosta Cantú

Moderadora: Vania García Reyes

Oficial de Conferencias: Valeria Durán Chávez



“El conocimiento es poder. La información es liberadora.
La educación es la premisa del progreso”
- Kofi Annan

Estimados delegados,

Es un honor y un privilegio darles la más cordial bienvenida a TOLMUN 2023. En nombre del Tecnológico de Monterrey, al igual que del Comité Organizador les extendemos un cordial saludo y un agradecimiento por formar parte de nuestro Modelo de las Naciones Unidas 2023.

TOLMUN siempre ha sido una oportunidad única para que ustedes, líderes del mañana, exploren y aborden los desafíos globales más importantes e interesantes de nuestro tiempo. Durante los próximos días, tendrán la oportunidad de representar a diferentes naciones y desempeñar un papel crucial en la búsqueda de soluciones a problemas internacionales complejos usando el poder de la investigación y del debate.

No hay duda de que lo más importante en un modelo son ustedes, los delegados, que con su entusiasmo al momento de participar fomentan un ambiente diplomático y competitivo, los mejores delegados son aquellos que están comprometidos con sus objetivos, los que defienden su posición y aquellos que sobre todo impulsan las ideas que contribuirán a la construcción de un mundo mejor. Sabemos que debatir y defender una postura puede llegar a ser tedioso, sin embargo, su esfuerzo y su voluntad de hacerlo hacen la diferencia.

El objetivo principal es que enriquezcan y consigan una experiencia que principalmente les amplíe su perspectiva sobre el mundo en el que vivimos, mientras que ustedes como delegados, desarrollen habilidades diplomáticas, hagan conexiones y fomenten ese espíritu de conciencia global que tanto se necesita hoy en día. Esta experiencia los forjará como individuos y contribuirá a su desarrollo académico y mucho más importante, personal. Aunque los retos, el estrés y la discusión lleguen a ser exigentes, les aseguramos que al final todo les será gratificante.

Nunca dejen de participar, debatir, escuchar y, sobre todo, aprender. En nombre de todo el comité organizador, muchas gracias por su valiosa participación en TOLMUN 2023, buena suerte delegados, les deseamos mucho éxito.

Atentamente:

Juan Pablo Sánchez Saldívar
Secretario General

Valeria Tapia Morales
Subsecretaria General



CARTA DE BIENVENIDA A DELEGADOS

Delegados, la mesa del comité de Política Especial de Descolonización (Cuarta Comisión) les da a todos los miembros la más cordial bienvenida a este modelo de debate TOLMUN. Tendrán la oportunidad de intercambiar sus ideas y conocimientos, así como de explorar soluciones significativas y expresar sus posiciones respecto a los temas que se tratarán; en este comité se debatirán temas.

Los alentamos a aprovechar el modelo TOLMUN 2023 para desenvolverse, demostrar y seguir desarrollando su capacidad de debatir, así como compartir sus visiones y soluciones que impacten de manera positiva a la sociedad. Los invitamos a reflexionar sobre los temas que estaremos abordando; las personas de nuestro entorno sobre las problemáticas que se viven en nuestro mundo.

Los exhortamos a que conserven una postura diplomática y conservar el debido respeto el respeto en todo momento, manteniendo la seriedad y formalidad que se requiere, evitando las diferencias hacia los miembros que integran la mesa y el comité

Se les agradece su participación en este foro en el que se requiere de esfuerzo, compromiso y tiempo. Les deseamos una experiencia llena de aprendizajes, esperamos que disfruten y sigan participando en el desarrollo de un mejor futuro.

Atentamente,
Presidente, Sofía Elizabeth Acosta Cantú
Moderador, Vania García Reyes
Oficial de conferencias, Valeria Durán Chávez



ACERCA DEL COMITÉ

La Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) trata una amplia variedad de temas, que se preocupa por la protección de los derechos humanos en áreas de conflicto y en territorios ocupados, haciendo hincapié en el respeto por la vida, la dignidad y la igualdad de todos los individuos. Entre ellos:

- La cooperación internacional para el uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
- Los efectos de las radiaciones atómicas.
- La asistencia a los refugiados palestinos.
- Las cuestiones relativas a la información.
- Las operaciones para el mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales.
- La Universidad para la paz (de tratamiento trienal).

La cobertura de las sesiones oficiales está disponible en los seis idiomas oficiales de la ONU, además del idioma original del orador.

La Asamblea General aprobó su histórica Declaración sobre la concesión de la independencia de sus países y pueblos coloniales desde 1960, donde empieza un gran cambio, ya que dicha declaración reconocía el derecho de libre determinación de todos los pueblos y afirmaba que el colonialismo debía llegar a su fin rápida e incondicionalmente. Treinta años después, en 1990, la Asamblea proclamó el Decenio Internacional para la Erradicación del Colonialismo.

Como resultado, desde la fundación de las Naciones Unidas, más de 80 excolonias consiguieron la independencia. Incluyendo los 11 territorios de fideicomiso, que han alcanzado la libre determinación mediante la independencia o la libre asociación con un Estado independiente. El Comité Especial continúa examinando la situación en los 16 territorios no autónomos restantes, y proponiendo a la Asamblea General las medidas más adecuadas que deban adoptarse.



Cuando se fundaron las Naciones Unidas en 1945, unos 750 millones de personas, casi un tercio de la población mundial, vivían en territorios que dependían de potencias coloniales. En la actualidad, quedan 17 territorios no autónomos, entre ellos; África, el Sáhara Occidental; en Reino Unido, Islas Vírgenes Británicas, Anguila, Bermudas, Islas Caimán, Islas Malvinas, Montserrat, Santa Elena, Gibraltar, Islas Turcas y Caicos, Pitcairn; en Estados Unidos las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Samoa Americana, Guam; en Francia, la Polinesia Francesa y Nueva Caledonia; por último, en el territorio de Nueva Zelanda, Tokelau.

El proceso de descolonización, que cambió la historia de nuestro mundo, nació con la ONU y constituyó el primer gran éxito de esta organización mundial. Como resultado de este proceso de descolonización, muchos territorios consiguieron la independencia y pasaron a formar parte de las Naciones Unidas.

Referencias:

- Cincuentenario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. (s. f.). <https://www.un.org/es/events/decolonization50/background.shtml>
- Cuarta comisión. (2023, 26 julio). <https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/at/cuarta-comision#:~:text=Protecci%C3%B3n%20de%20los%20derechos%20humanos%3A%20La%20Cuarta%20Comisi%C3%B3n%20se%20preocupa,igualdad%20de%20todos%20los%20individuos.>
- Naciones Unidas. (s. f.). Asamblea General de las Naciones Unidas - Cuarta Comisión - Política Especial y de Descolonización. <https://www.un.org/es/ga/fourth/>
- Representación permanente ante las Naciones Unidas | Cuarta Comisión (Política Especial y de Descolonización). (s. f.). <https://enaun.cancilleria.gob.ar/es/content/cuarta-comisi%C3%B3n-pol%C3%ADtica-especial-y-de-descolonizaci%C3%B3n>
- United Nations. (s. f.). Descolonización | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/global-issues/decolonization>



TEMA A:

Facilidades de estudio y formación ofrecidas a los habitantes de los territorios no autónomos.

La Asamblea General de las Naciones Unidas considera que los territorios no autónomos es un tema de gran importancia tratar buscando poner fin al colonialismo pues la forma de gobierno perjudica a estas regiones.

Los territorios no autónomos también conocidos como territorios coloniales son regiones que están bajo el mando de un país externo y no son independientes por sí mismos. Es importante mencionar que la situación en la que los territorios no autónomos se encuentran varía dependiendo de muchos factores; ya sean políticos, económicos, culturales etc.

Por lo general los países no autónomos ofrecen los siguientes factores:

Educación Básica y Secundaria, los territorios no autónomos lo ofrecen para garantizar que todos sus habitantes tengan acceso a una educación de calidad, aunque no es el caso de todo. En algunos casos se les ofrece educación Superior y Técnica lo que permite a los ciudadanos acceder a una educación más especializada. También cuentan con Becas y ayudas para fomentar la participación en la educación. Así mismo realizan actividades relevantes y necesarias para la economía del territorio, lo que conlleva a mejores oportunidades de empleo. Es un hecho que además intentan promocionar la cultura e identidad para conservar las tradiciones y culturas.

Si bien con el paso de los años se le ha otorgado una mayor importancia a este tema, es importante recalcar que todo lo antes mencionado no ocurre en todos estos países y surgen diferentes injusticias y polémicas en este tema.

El desarrollo y la infraestructura educativa es demasiado importante y no se le otorga la necesaria atención, pues ayudaría con la mejora de la calidad de educación disponible. Últimamente los recursos tecnológicos son de gran importancia y no todos tienen acceso a estos privilegios y se necesita un mayor auge para que los gobiernos intervengan y apoyen a estas regiones, así mismo la inversión en investigaciones y destinación de recursos suele ser muy baja por lo que no se alcanzan los estándares designados. Fomentar esto sería de gran ayuda puesto que impulsará el avance en áreas relevantes para el territorio.



La gran polémica sobre este tema y el porque es de gran importancia es que debido a que a pesar de que los países colonizadores les ayudan a instaurar un sistema de gobierno, no se les otorgan ni la atención ni los recursos necesarios para florezcan y exploten su potencial y se les limita de cierta manera a los habitantes el hecho de sobresalir en su formación.

El debate sobre territorios no autónomos es un ejemplo de la complejidad de las dinámicas geopolíticas, las relaciones internacionales y los derechos humanos. Dependiendo de las perspectivas de los países involucrados, los grupos étnicos locales y la comunidad internacional en general, las opiniones y enfoques sobre estos temas pueden diferir significativamente. Para mejorar, es necesario un enfoque integral y colaborativo que aborde diversos aspectos.

- Inversión en infraestructura educativa: Es fundamental garantizar que las escuelas estén adecuadamente equipadas y tengan acceso a recursos necesarios.
- Programas de apoyo: Implementar programas de apoyo educativo para estudiantes con necesidades especiales, incluyendo aquellos con discapacidades o dificultades de aprendizaje.
- Participación de la comunidad: Involucrar a la comunidad local en la toma de decisiones educativas y en el apoyo a las escuelas.
- Cooperación internacional: Buscar la colaboración y el apoyo de organismos internacionales y otras naciones para mejorar la educación en territorios no autónomos.
- Medición y evaluación: Establecer sistemas efectivos de evaluación y seguimiento para medir el progreso de los estudiantes y la eficacia de las políticas educativas.

Preguntas clave:

1. ¿Existen políticas o programas en estos países que apoyan la mejora de las facilidades de estudio y formación en esos territorios?
2. ¿Qué acciones concretas podría tomar el país para promover la cooperación entre los Estados Miembros y las organizaciones internacionales en la mejora de las facilidades de estudio?
3. ¿Cómo podría el país apoyar la creación de alianzas para abordar la falta de acceso a la educación en esos territorios?



Referencias:

- *Cuarta Comisión | Las Naciones Unidas y la descolonización.* (2019). Un.org. <https://www.un.org/dppa/decolonization/es/fourth-committee>
- *Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos (2006) • Page 2 • Plan International - Girls' Rights Platform - Girls' rights are human rights: Positioning girls at the heart of the international agenda.* (2018). Girlsrightsplatform.org. <https://www.girlsrightsplatform.org/es/entity/atm8yqh2ome?page=2>
- *ODS HOME PAGE.* (n.d.). Documents-Dds-Ny.un.org. Retrieved August 26, 2023, from <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N21/344/17/PDF/N2134417.pdf?OpenElement>
- *Territorios No Autónomos | Las Naciones Unidas y la descolonización.* (2017). Un.org. <https://www.un.org/dppa/decolonization/es/nsqt>



TEMA B:

Violación de derechos humanos ante la Ley Nacional de Seguridad en Hong Kong

Los derechos humanos son fundamentales para la dignidad y la libertad de todas las personas, independientemente de su nacionalidad o lugar de residencia. Sin embargo, en los últimos años ha habido una creciente preocupación por las violaciones de estos derechos relacionadas con la implementación de las leyes de seguridad nacional en Hong Kong. La ley, promulgada por el gobierno de la República Popular China, ha causado controversia internacional porque afecta las libertades básicas de los residentes. Este artículo explora cómo la Ley de Seguridad Nacional ha contribuido a los abusos sistémicos de los derechos humanos en esta nación.

En junio de 2020, el gobierno chino promulgó la Ley de Seguridad Nacional con el argumento de mantener la estabilidad regional y la seguridad nacional. Pero desde que se aprobó la ley, han aumentado las preocupaciones sobre el posible daño a las libertades civiles y políticas de sus residentes.

Una de las inquietudes más graves es la supresión de la libertad de expresión y opinión. La ley prohíbe la secesión, la subversión, los actos de terrorismo y la colusión con potencias extranjeras. Por otra parte, la ley permite la extradición de casos a China continental, donde el sistema judicial no garantiza un juicio justo y transparente. A su vez, la Ley de Seguridad Nacional también restringe la libertad de reunión y asociación. Las autoridades a menudo usan la ley para disolver manifestaciones y arrestar a manifestantes pacíficos, alegando amenazas a la seguridad nacional.

Por todo lo mencionado antes se puede indicar que las violaciones de derechos humanos causadas por la implementación de la Ley de Seguridad Nacional de Hong Kong es un problema para los habitantes y también de manera global. Una mayor solidaridad internacional puede significar demasiado para que organizaciones intervengan y con el apoyo de todos se empiezan a respetar los derechos humanos. Hay diferentes activistas que han sido detenidos por el hecho de intentar realizar cambios en el funcionamiento de esta estructura por lo que ya no se quiere intervenir en el caso.

Preguntas clave:

1. ¿Cómo se ve afectado el país ante esta situación?
2. ¿Cómo podría colaborar el país con las organizaciones y gobiernos locales de Hong Kong para desarrollar sistemas de protección de derechos y libertades que operen en paralelo a la Ley de Seguridad Nacional, con el objetivo de preservar las libertades básicas de los ciudadanos?



3. ¿Cuáles han sido las respuestas y reacciones de la comunidad internacional ante las violaciones de derechos humanos en Hong Kong?
4. ¿Qué medidas ha tomado el país hasta ahora para abordar la situación de derechos humanos en Hong Kong a nivel diplomático o internacional?

Referencias:

- *China es responsable de “graves violaciones de los derechos humanos” en la provincia de Xinjiang, asegura informe de la ONU.* (2022, September). Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2022/08/1513822>
- *China/RAE de Hong Kong: La ley de seguridad debe cumplir con las obligaciones de derechos humanos, afirma Bachelet.* (2020). OHCHR. <https://www.ohchr.org/es/2020/06/chinahong-kong-sar-security-law-must-meet-human-rights-obligations-says-bachelet>
- *Hong Kong: La Ley de Seguridad Nacional ha creado una emergencia de derechos humanos.* (2021, June 30). Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/06/hong-kong-national-security-law-has-created-a-human-rights-emergency/>
- *Textos aprobados - Violaciones de las libertades fundamentales en Hong Kong - Jueves 20 de enero de 2022.* (2022). Europa.eu. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2022-0011_ES.html



CONTACTO

Presidenta: Sofía Acosta Cantú A01773042@tec.mx

NOTA: a este contacto se tendrá que enviar la hoja de posición.

Fecha de envío para revisión: entre el 26 y 29 de septiembre.

Fecha de envío para cumplir requisito: hasta antes de la primera sesión el 5 de octubre